

Serie
TECNICA
Referencia

ST60 DM



Categoría 2

EN 1082-1



Mandil Malla Metálica

Descripción	Mandil de malla metálica de acero inoxidable.
Utilización	Adecuados para industria cárnica y mataderos. Este mandil se ha diseñado siguiendo las instrucciones del RD 1407/1992, según las normas UNE-EN 420: 1995, UNE-EN 1082: 1996 y UNE-EN ISO 13997:2003.
Limitaciones de uso	La protección se limita a los cortes y pinchazos producidos por cuchillos manuales. Factores como el envejecimiento, ambientales o productos químicos, pueden alterar el nivel de protección. El mandil sólo debe usarse como se ha suministrado. No llevarlo cerca de conductores eléctricos. Está fabricado con materiales que no se conoce que produzcan alergia, sin embargo, en individuos propensos a ello pueden presentar reacciones de rechazo. No se deben usar cuando haya riesgo de atrapamiento por partes móviles de máquinas.
Fecha caducidad	Desde su primer uso, su vida útil queda definida por el nº de ciclos de lavado aceptable. Si no se utiliza y está en condiciones adecuadas de almacenaje, se recomienda su sustitución a los dos años.
Tallas	60 x 55 cm.
Embalaje	1 unidad bolsa
Almacenaje	En un lugar seco y fresco, protegido de la luz solar y de cualquier otro agente agresivo. Para su transporte y conservación no se requiere ningún embalaje especial pero deben permanecer extendidos.



TOMAS BODERO, S.A.
soluciones para la protección de la mano
Pol. Ind. Gamonal Villimar. Centro Ind. Río Pico, naves 6 y 7
09007 BURGOS Telf. 902446622 www.tomasbodero.com

Certificado CE de tipo nº 99080018
expedido por:
PRÜFLABORATORIUM II
Lortzinstraße 2
D-55127 Mainz
Organismo notificado: 0299

Mantenimiento y limpieza



- Se recomienda lavarlo sumergiéndolo en agua caliente y enjuagándolo después con los productos permitidos por las autoridades de higiene de los alimentos. Seguidamente dejarlo secar
- No utilizar lejía
- No se permite el planchado
- No se permite el secado en secadora



SO 9001.2000
Certificado: 03.0123